

JOSÉ MANUEL MORÓN MARTÍN, SECRETARIO NO PATRONO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAJAMAR.

CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas del Patronato de la Fundación Cajamar, y en concreto el Acta correspondiente a la reunión celebrada el día 15 de marzo de 2021, estando presentes todos sus miembros con cargo vigente, reunidos a través del sistema de videoconferencia mediante conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de todos los asistentes en remoto al amparo de lo dispuesto en la Disposición final séptima del Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, por la que se añade un apartado 4 al artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, existiendo por tanto quórum para la válida adopción de acuerdos, y constituidos en Patronato con arreglo a los Estatutos Sociales de la Entidad, en única convocatoria y por unanimidad, se adoptaron entre otros, el acuerdo objeto del presente certificado:

(...)

“2.c) Composición del Jurado.

Continúa con su exposición el Sr. Uclés Aguilera para proponer al Patronato la composición a aprobar, en su caso, del Jurado de la primera convocatoria de Cajamar Innova. A tal efecto, se proponen los miembros indicados a continuación:

- Doña Eva Jiménez Gutierrez - Consultora Senior Barrabés.biz.
- Doña María López Fernández - Directora de Finanzas Sostenibles y Economía social del Grupo Cooperativo Cajamar.
- Don Diego Intrigliolo Molina - CSIC-CEBAS Murcia.
- Don Joaquín Melgarejo - Catedrático y Director del Instituto del Agua de la Universidad de Alicante.
- Don José García Gómez - Presidente de la Agrupación de Conserveros y Empresas de Alimentación de Murcia, Alicante y Albacete (AGRUPAL).
- Don Fernando Seco Lapiedra - Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR).
- Don Ángel Barranco Vega - Presidente de la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura (Fundación Tecnova).
- Don Emilio Jesús del Águila Berenguel - Director de Gestión del Talento del Grupo Cooperativo Cajamar.
- Don Ricardo García Lorenzo - Director del staff de Negocio del Grupo Cooperativo Cajamar.
- Don José Luis López Montoya - Director de la Secretaría General Técnica del Grupo Cooperativo Cajamar y Patrono de la Fundación Cajamar.
- Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez - Director General de Sunaria Capital y Patrono de la Fundación Cajamar.

- Don Roberto García Torrente - Director de Innovación Agroalimentaria del Grupo Cooperativo Cajamar y Presidente de la Fundación Cajamar.

Seguidamente, el Patronato de la Fundación Cajamar acuerda por unanimidad aprobar la composición del Jurado propuesto, estimándose su composición global como la más adecuada para las funciones a desarrollar, y procediéndose a su actuación de la correspondiente forma colegiada y conjunta. Se hace constar que la ausencia de cualquiera de los miembros del Jurado podrá ser cubierta por profesionales de categoría similar. Los nombres del sustituido y del sustituto, puesto desempeñado por este y actuación en la que se produce la intervención, se harán igualmente constar en las actas que documenten las actuaciones del Jurado. Adicionalmente se establece que la ausencia de un número no superior a 3 Jurados no impedirá que lleven a cabo sus deliberaciones y desarrollo de sus reuniones.”

(...)

SIGUE CERTIFICANDO: Que respecto del Orden del Día, celebración por medios audiovisuales y resto de requisitos para la adopción del citado acuerdo, se ha dado el oportuno reflejo en la citada Acta, con cumplimiento de los requisitos normativamente establecidos para ello.

Y para que así conste, se firma la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Almería a 31 de marzo de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo. Roberto García Torrente

SECRETARIO NO PATRONO



Fdo. José Manuel Morón Martín